



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 514-954-8219 ext. 7130

Ref.: SP 74/1 – IND/15/13

14 de julio de 2015

Asunto: Invitación a la primera reunión del Grupo de expertos sobre gestión del espectro de frecuencias (FSMP), que tendrá lugar del 24 al 25 de agosto de 2015, y del FSMP/WG-F, del 25 al 28 de agosto de 2015

Tramitación: Confirmar la aceptación de la invitación para el 24 de julio de 2015

Señor/Señora:

Tengo el honor de comunicarle que la Comisión de Aeronavegación, convino en convocar la primera reunión del Grupo de expertos sobre gestión del espectro de frecuencias (FSMP/1) en Montreal, del 24 al 25 de agosto de 2015. El grupo de expertos realizará su trabajo en una sola reunión de un día y medio de duración. El resto de la semana, del 25 al 28 de agosto, se trabajará en un marco menos formal, como reunión del Grupo de trabajo F (Frecuencias), que antes formaba parte del Grupo de expertos sobre comunicaciones aeronáuticas. Esta será la última reunión del WG-F antes de la próxima Conferencia mundial de radiocomunicaciones de la UIT (CMR-15), que se celebrará del 2 al 27 de noviembre de 2015.

Las atribuciones del FSMP, aprobadas por la Comisión, se presentan en el Adjunto A. El orden del día aprobado por la Comisión para la reunión se reproduce en el Adjunto B. En el Adjunto C se incluye información sobre la participación, documentación y otros arreglos.

En nombre de la Comisión de Aeronavegación, me complace invitar a la reunión al miembro del grupo de expertos designado por su Gobierno u organización y a sus asesores. Le ruego tenga presente que la participación se rige por las *Instrucciones relativas a los grupos de expertos de la Comisión de Aeronavegación* (Doc 7984). La información pertinente de las Instrucciones se proporciona en el Adjunto C.

Le agradecería que enviara la confirmación de que acepta esta invitación, junto con los nombres de las personas que asistirán a la reunión, por correo electrónico a aoi@icao.int, para el 24 de julio de 2015, a más tardar.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

Raymond Benjamin
Secretario General

Adjuntos:

- A — Atribuciones
- B — Orden del día de la FSMP/1 y de la FSMP WG-F/33
- C — Información sobre la participación, documentación y otros arreglos

S15-2108

ATRIBUCIONES

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE GESTIÓN DEL ESPECTRO DE FRECUENCIAS

Antecedentes	<p>El Grupo de expertos sobre gestión del espectro de frecuencias (FSMP) se creará para que se encargue de la gestión del espectro de frecuencias aeronáuticas a fin de garantizar un acceso adecuado a este recurso para suministrar servicios de comunicaciones aeronáuticas, navegación y vigilancia (CNS) de manera eficiente y operacionalmente segura.</p> <p>En 1998 (ANC, 147° período de sesiones), como resultado de un examen del trabajo realizado por el Grupo de estudio sobre administración de frecuencias (FMSG), se determinó que, a largo plazo, sería necesario asignar esta tarea a un nuevo grupo de expertos. Sin embargo, como medida provisional, la labor se asignó, en parte, al Grupo de expertos sobre comunicaciones móviles aeronáuticas existente [posteriormente Grupo de trabajo F (WG-F) del Grupo de expertos sobre comunicaciones aeronáuticas (ACP)] y, en parte, al Grupo de expertos sobre el sistema mundial de navegación por satélite [posteriormente denominado Subgrupo sobre espectros (SSG) del Grupo de expertos sobre sistemas de navegación (NSP)].</p> <p>Al examinar nuevamente el programa general de trabajo del Grupo de expertos en 2013 y 2014, se observó que el WG-F del ACP, que se encarga de la redacción de la Postura de la OACI y de otros textos, según corresponda, para apoyar la actualización del Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), ha estado funcionando como un Grupo de expertos <i>de facto</i>, durante varios años. Las reuniones típicas del WG-F cuentan con el apoyo de más de 40 participantes, de aproximadamente 20 Estados así como de representantes de la industria. Debido a la naturaleza especializada y al hecho de que el factor tiempo es crucial para lograr los principales resultados previstos de las tareas asignadas al WG-F, éstas pasan directamente a la Comisión de Aeronavegación sin que sean tratadas por el ACP. La ANC convino en crear el Grupo de expertos sobre gestión del espectro de frecuencias (FSMP) en 2014 (AN-Min 196-9).</p>
Alcance	<p>El FSMP prestará asesoramiento a la ANC en asuntos relacionados con el espectro de frecuencias relativos a la implantación y coordinación de los servicios de comunicaciones, navegación y vigilancia.</p> <p>El grupo de expertos preparará la Postura de la OACI y los textos necesarios para apoyar la actualización del Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) de la UIT que es el instrumento internacional que rige la utilización del espectro de radiofrecuencias a escala mundial. El RR se actualiza por medio de las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones de la UIT, que se llevan a cabo cada tres o cuatro años.</p> <p>El grupo de expertos elaborará y mantendrá actualizada la Estrategia de la OACI en materia de espectro y la Política de la OACI sobre el espectro de radiofrecuencias, que son necesarias para facilitar el avance de las innovaciones y los adelantos tecnológicos, a fin de que la aviación pueda administrar con eficiencia el recurso del espectro de frecuencias que es limitado y finito.</p>

Conocimientos y experiencia requeridos	<p>De preferencia, el grupo de expertos estará integrado por expertos que participen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la gestión de frecuencias aeronáuticas y/o espectro de frecuencias; y • el proceso nacional e internacional (UIT) para desarrollar el espectro de frecuencias como un recurso. <p>De preferencia, los miembros tendrán excelentes conocimientos en tecnologías y disciplinas relacionadas con comunicaciones aeronáuticas, navegación y vigilancia.</p>
Objetivo(s)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y mantener actualizados los SARPS y textos de orientación para facilitar la gestión de frecuencias de los sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia. 2. Actualizar las propuestas relacionadas con la Estrategia de la OACI en materia de espectro, definiendo las necesidades futuras en materia de espectro para apoyar los sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia, en estrecha cooperación con los grupos de expertos responsables de dichos sistemas. 3. Actualizar las propuestas relativas a la Política detallada de la OACI sobre todas las atribuciones pertinentes del espectro de frecuencias aeronáuticas. 4. Elaborar la Postura de la OACI para la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) de la UIT. 5. Prestar asistencia a la Secretaría de la OACI en la elaboración de textos de base para realizar estudios dentro del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UITR), según corresponda, para asegurarse de que los intereses aeronáuticos se tengan en cuenta en la elaboración de las recomendaciones e informes del UIT-R y en la preparación de los proyectos de soluciones para la próxima CMR. 6. Tratar problemas de interferencias de fuentes aeronáuticas y no aeronáuticas.
Arreglos específicos de trabajo	<p>No se han especificado</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Capítulo 3.4.5.2 de las <i>Instrucciones relativas a los grupos de expertos de la Comisión de Aeronavegación</i> (Doc 7984 de la OACI), el presidente del grupo de expertos puede establecer los grupos de trabajo que considere necesarios.</p> <p>El FMSP debería coordinar su trabajo con los distintos grupos de expertos que se encargan de otros Anexos y disciplinas, el Grupo de expertos sobre sistemas de navegación, según corresponda, especialmente con el Grupo de expertos sobre comunicaciones, el Grupo de expertos sobre sistemas de navegación y el Grupo de expertos sobre vigilancia.</p>
Fecha de aprobación por la ANC:	<p>19 de junio de 2014</p> <p>ANC 196-9</p>

**GRUPO DE EXPERTOS SOBRE GESTIÓN DEL ESPECTRO DE
FRECUENCIAS (FSMP)**

Primera reunión

Montreal, 24 al 25 de agosto de 2015

ORDEN DEL DÍA

**Cuestión 1 del
orden del día:** Apertura de la reunión
1a) Explicación de las funciones del grupo de expertos

**Cuestión 2 del
orden del día:** Elección de presidente y vicepresidente

**Cuestión 3 del
orden del día:** Programa de trabajo del FSMP
3a) Propuestas de fichas de trabajo

**Cuestión 4 del
orden del día:** Estructura del FSMP
4a) Grupo(s) de trabajo del Grupo de expertos sobre gestión del espectro de
frecuencias
4b) Selección de relator(es) del/de los grupo(s) de trabajo
4c) Composición del/de los grupo(s) de trabajo
4d) Programa de trabajo del/de los grupo(s) de trabajo
4e) Métodos de trabajo y cronograma de reuniones del grupo de expertos y de su(s)
grupo(s) de trabajo

**Cuestión 5 del
orden del día:** Coordinación con otros grupos de expertos

**Cuestión 6 del
orden del día:** Otros asuntos

Cuestiones que se tratarán durante la reunión FSMP WG-F/33 (25 al 28 de agosto de 2015):

La 33ª reunión del FSMP WG-F (antiguamente, grupo de trabajo del Grupo de expertos sobre comunicaciones aeronáuticas) tendrá lugar el 25 de agosto, luego de concluida la FSMP/1. El grupo de trabajo WG-F considerará cuestiones relativas a la interferencia de frecuencias; proyectos de actualizaciones de la estrategia mundial relativa al espectro de frecuencias para la aviación; actualización del Doc 9718, Volumen II (Planificación de la asignación de frecuencias); planificación de la banda de 5GHz, incluida la situación del AeroMACS; potenciales cuestiones derivadas del Grupo de expertos RPAS y un plan mundial de canales para RPAS. La cuestión más importante que tratará el WG-F es la continuación de los preparativos para la Conferencia mundial de radiocomunicaciones de 2015 de la UIT (CMR-15).

ADJUNTO C a la comunicación SP 74/1 – IND/15/13

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE GESTIÓN DEL ESPECTRO DE FRECUENCIAS (FSMP)

Primera reunión

Montreal, 24 - 25 de agosto de 2015

PARTICIPACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y OTROS ARREGLOS

La reunión se llevará a cabo en inglés.

Participación

De conformidad con las *Instrucciones relativas a los grupos de expertos de la Comisión de Aeronavegación* (Doc 7984), quinta edición, aprobadas por el Consejo en marzo de 2014:

- a) si un Estado o una organización internacional desea designar a una persona como observador en un grupo de expertos, deberá comunicarlo a la Comisión de Aeronavegación por anticipado, indicando las cualificaciones de la persona en cuestión (véase el párrafo 3.2.2);
- b) la Comisión de Aeronavegación no aceptará la candidatura de suplentes de miembros. Si es necesario reemplazar temporalmente a un miembro, la Comisión puede autorizar el reemplazo temporal si así lo solicita el miembro respectivo o quien propone al candidato. No se aceptarán suplentes de observadores (véase el párrafo 3.2.5); y
- c) si un miembro de un grupo de expertos deja de contribuir al trabajo del grupo o de asistir a dos reuniones consecutivas, la OACI puede preguntar al Estado o a la organización internacional que lo designó si desea que ese miembro permanezca en el grupo de expertos. De no recibirse una respuesta en un lapso de tres meses, se supondrá que el Estado u organización desea retirarlo (véase el párrafo 7.1).

Documentación

Los documentos para la reunión deben transmitirse en formato electrónico al secretario del FSMP a la dirección aoi@icao.int. Los documentos, incluidas las notas de información, deberán presentarse **a más tardar el 17 de agosto de 2015**.

En el sitio web se colocará una plantilla que debe utilizarse para preparar las notas de estudio y las notas de información. Todos los documentos se publicarán en el sitio web del NSP en el portal seguro de la OACI (<http://portal.icao.int/>). Normalmente no se proporcionarán ejemplares impresos de la documentación, incluidas las notas de estudio.

Se invita a los participantes en la reunión a utilizar la red de área local inalámbrica (WLAN) IEEE 802.11b/g/n de la OACI, para lo cual se requiere una computadora portátil, u otro tipo de equipo, con capacidad de interconexión WiFi. Al conectarse a la red pública, los participantes tendrán acceso gratuito a Internet. Ésta es una red abierta que no requiere contraseña.

Otros arreglos

En cumplimiento del Anexo 9 — *Facilitación*, párrafo 3.19, Canadá ya ha eximido del visado de entrada a los visitantes temporales de muchos Estados. Sin embargo, los nacionales de algunos países aún necesitan visado para entrar a Canadá. Se recomienda que los participantes a quienes se exige visado se dirijan con tiempo a las autoridades canadienses más cercanas para obtenerlo. Además, para facilitar los trámites de llegada al país, se recomienda que los participantes lleven consigo una copia del documento en el cual se les notifica que su Estado u organización los ha designado para que asistan a la reunión del grupo de expertos de la OACI a título de expertos, y la presenten a las autoridades canadienses de inmigración.

Los participantes son responsables de hacer directamente sus propias reservas de hotel. En el sitio <http://www.icao.int/Meetings/Pages/List-Of-Hotels.aspx> se encuentra una lista de algunos hoteles en el área de Montreal.

— FIN —